
ICANN73 | Foro virtual de la comunidad – Debate del GAC sobre el marco del Interés público global
Lunes, 7 de marzo de 2022 – 12:30 a 13:15 AST

GULTEN TEPE:

Vamos a dar inicio a la sesión. Por favor, comiencen la grabación. Hola a todos. Bienvenidos a las deliberaciones del GAC sobre el marco de interés público global y la preparación de la reunión con la junta directiva en la ICANN73 en este lunes 7 de marzo a las 10:30 UTC. Para ahorrar tiempo no vamos a nombrar a todos los asistentes pero los nombres de los miembros del GAC presentes se incluirán en el anexo al comunicado y en las actas del GAC.

Les recordamos a los miembros del GAC presentes que por favor escriban su nombre y a quién representan cuando ingresan a la sala de Zoom. Si desean formular una pregunta o hacer un comentario, por favor, escríbanlo insertando la palabra <QUESTION> o <COMMENT> entre corchetes angulares para que todos los participantes puedan verlo.

Las sesiones del GAC tendrán interpretación simultánea en los seis idiomas de Naciones Unidas y portugués. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom que aparece en la barra de herramientas para elegir el idioma que desean escuchar y en el que desean hablar. Los micrófonos estarán silenciados durante toda la sesión a menos que se haya solicitado la palabra. Si desean hablar, levanten la mano en la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

sala de Zoom. Por favor, digan su nombre para los registros e indiquen el idioma en el que hablarán si no lo harán en inglés. Les pedimos que hablen en forma clara y a una velocidad adecuada para permitir una interpretación correcta.

Finalmente, les pedimos que por favor silencien todos los dispositivos. Esta sesión, como el resto de las actividades de la ICANN, se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Incluimos el vínculo correspondiente en el chat como referencia. Habiendo dicho esto le cedo la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Gulden. Bienvenidos todos a esta sesión que es de 90 minutos. Vamos a dividirla en dos sesiones de 45 minutos. Una tiene que ver con las deliberaciones sobre el marco de interés público global y los segundos 45 minutos los vamos a dedicar a preparar nuestra reunión bilateral con la junta directiva.

Como ven, vamos a comenzar con el marco de interés público global. La organización de la ICANN desarrolló un marco con la idea de facilitar y entender todo lo que tenga que ver con el interés público global y que tenga que ver con los intereses de la ICANN. Vamos a hablar en esta sesión, para ver si el GAC quiere explorar este marco, de qué manera como para estar preparados para el próximo panel intercomunitario, que va a hablar sobre el marco de interés público global y está programado inmediatamente una vez que termine nuestra sesión.

En este caso tenemos a Jorge, representante de Suiza, y Nigel, del Reino Unido, y a Velimira, que representa a la Comisión Europea. Son los encargados de este tema en GAC y van a llevar adelante estas deliberaciones. En primer lugar también querría darle la bienvenida a nuestra oradora invitada, Avri Doria, miembro de la junta directiva del GAC. Muchísimas gracias, Avri, por estar con nosotros por segunda vez para hablarnos de la perspectiva que tiene de esto la junta directiva. Le voy a dar la palabra entonces a Velimira en primera instancia. Gracias.

VELIMIRA GRAU:

Muchísimas gracias, Manal. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos los colegas del GAC. Como dijo Manal brevemente, ella explicó cuál era el objetivo de esta sesión. Directamente querría ir al tema central. Creo que sería útil pasar a la siguiente imagen, por favor. Gracias. No sé si recuerdan pero el interés público global está manifestado en distintos documentos de la ICANN. Tenemos las actas constitutivas, los estatutos, la afirmación de compromisos y también pueden ver aquí extractos de cada una de las secciones donde figura esto para recordarnos que el interés público global es lo que define la comunidad periódicamente y a través de un proceso de múltiples partes interesadas ascendentes y es algo que tenemos que tener en cuenta sigamos con las deliberaciones.

Como el GPI es algo muy importante y como explicó Manal la comunidad ha desarrollado un marco y este marco está diseñado para concentrarse en contextos y en asuntos específicos que necesiten de

una decisión de la junta directiva de la ICANN. En la actualidad, el SSAD del que hablamos varias veces en el GAC fue utilizado como un piloto. La evaluación de diseño operativo, que fue publicada recientemente, hace referencia al interés público global y a este marco.

También podemos ver que se trata de una información muy importante para tener en cuenta y para transmitir. A pesar del desarrollo del marco, parece que todavía hay un desafío sobre cómo hacer operativo este marco. Hoy vamos a hablar también de si va a ser útil para nosotros, para el GAC, utilizar esto en determinadas circunstancias.

Antes de dar mayores detalles quiero señalar una información que nosotros hemos recibido en las últimas semanas y que es importante para establecer el contexto. Tiene que ver con el ejercicio fiscal 23, donde vemos que la comunidad tiene que decidir si este marco propuesto puede utilizarse para demostrar cómo las recomendaciones, asesoramientos y comentarios públicos específicos forman parte del interés público global. La idea es terminar este piloto a fines del ejercicio fiscal 23 y es muy importante entonces esta información que podamos tener y tenemos que tener esto presente mientras hablamos en esta sesión y en el día de hoy.

Ahora sí, le voy a dar la palabra a nuestra invitada especial, Avri Doria, para que nos diga un poco en qué consiste el marco. Muchísimas gracias, una vez más, Avri, por estar aquí, por darnos este tiempo. Muchísimas gracias por aceptar una vez más darnos esta idea general

y sus conocimientos sobre el marco y sobre los fundamentos del marco. Le doy la palabra.

AVRI DORIA:

No sé si ustedes tienen las imágenes que yo quería proyectar. De ser así, les pido que las pongan en pantalla. Les agradezco muchísimo que me hayan invitado a hablar de todo esto. Voy a hablar de esto brevemente, porque nosotros ya hemos hablado algo y además sé que el tiempo es limitado.

No voy a analizar todas las viñetas que están aquí pero lo que quiero decir es que la junta directiva ya está determinando el GPI, el interés público global, en cada decisión que toma. Hablamos de esto. Decimos: ¿Esto es en interés público? Y los distintos miembros de la junta directiva miran las recomendaciones, miran los asesoramientos, miran los comentarios y tomamos entonces una decisión sobre eso. Lo que tenemos es una definición explícita. Podemos decir: Sí, esto cumple con el interés público global porque coincide con la definición. Pero hablamos de ello en el sentido de que en cada decisión, el marco de referencia puede cambiar. Cómo podemos entenderlo entonces en forma metódica o sistemática, y cómo lo hablamos y cómo lo incluimos en el modelo de múltiples partes interesadas ascendente.

Una de las cosas que no quisimos hacer es crear otro conjunto de procesos. Este es el conjunto de procesos. Hay una hipótesis y cuando nos preparamos para esto una de las preguntas fue cuáles son los supuestos detrás de estos. Existe este supuesto o hipótesis de que el

proceso de PDP, ya se trate de uno de la GNSO o de la ccNSO, debe incluir consideraciones de interés público.

En definitiva, la junta directiva va a tener que analizarlas y dar el asesoramiento, los comentarios, cartas, todo lo que tenga que ver con ello para tomar una determinación con todo eso diciendo: ¿Se cumple con el interés público global en estas recomendaciones? Va a haber obviamente decisiones que tengan que ver también con la viabilidad técnica. No es la única decisión que se toma pero sí es una parte importante de la decisión final.

Si nosotros podemos tener una definición explícita antes de participar, incluso antes de ser miembros de la junta directiva, se discutió durante mucho tiempo que la organización decía: ¿Podemos establecer una definición que funcione para la ICANN en todos los casos? Hubo muy buenas definiciones en todo este tiempo pero ninguna llegó a ese punto. Ninguna llegó al punto de ser una definición establecida por consenso. Tenemos este supuesto de qué es lo que hay ahí, cuál es el consenso que hay al respecto en la ICANN o en el acta constitutiva. Hay un consenso en el estatuto, los procesos que atraviesan los estatutos exigen las opiniones de toda la comunidad, de tomar una decisión, de reunirse y los estatutos obviamente funcionaron durante el periodo de transición. Se modificaron. También hablaron de la comunidad empoderada, que fue la que los confirmó. Sí existe un nivel de consenso.

Cuando analizamos el acta constitutiva y los estatutos podemos ver que hay muchas declaraciones que se corresponden con distintos

valores que necesitamos satisfacer cuando hacemos la determinación de interés público global. En el marco tenemos una lista muy larga de ellas. Son cinco categorías diferentes y en cada una de esas cinco categorías de la ICANN hay muchas que nosotros creemos pertenecen al interés público. Cada una de ellas está vinculada con alguna declaración en el acta, en la mission, en los compromisos, en los valores, etc. Hay un mapeo de todas estas cosas. No quiero hablar mucho más porque sé que la idea es que ustedes hablen en este tiempo pero me quedo aquí para responder cualquier pregunta que quieran. Yo podría seguir hablando eternamente.

Como dije, no hay cambios a los procesos. Cada AC y cada SO tienen su propio proceso. La junta directiva adoptó esto como un piloto para ver si funciona para nosotros, para poder hablar del GPI, si podemos determinarlo más metódicamente. También le pedimos a la comunidad y a todos ustedes que analicen esto, que vean entonces si estas definiciones, estas categorías realmente definen este interés público global cuando hacen comentarios, cuando dan asesoramientos, si esto les resulta útil.

Ahora vamos a verlo, y lo pueden ver en la ODA del SSAD, que básicamente en el ODP hubo comentarios, recomendaciones y básicamente hubo una instrucción diciendo: Analizamos todos estos debates sobre lo que tenía que ver con el interés público global en esta categoría. Fueron analizados. Fueron discutidos y nosotros creemos que los comentarios recibidos parece que hay un interés público global. La junta directiva ahora tiene que hacer su trabajo al respecto. Nosotros tenemos que analizarlos, si la ODP cubrió todas las

categorías que debería, si necesitamos mirar algo más, cómo hemos recibido los comentarios después de la ODA, porque entonces nosotros redirigimos nuestra visión diciendo: Tenemos que prestar atención a esto, y no prestaron tanta atención quizá a aquello.

Tenemos que mirar el marco. Miren ustedes si les resulta útil. Hagan comentarios sobre la forma en la que pueda mejorarse porque obviamente todo necesita siempre de una mejora o puede mejorarse pero para analizarlo tengan en cuenta que es un piloto. Está en las primeras etapas pero la idea es recibir los comentarios de ustedes para ver cómo puede mejorarse. Los comentarios que están relacionados con cada categoría nos facilita decir: “Ah, sí. Están entonces concentrados en esta categoría del GPI y dijeron esto”. Nosotros no tenemos que decir: “Creemos que estaban hablando de esta categoría”. Me voy a detener, como dije antes. Puedo hablar de cualquiera de estas cosas o responder cualquier pregunta. Muchísimas gracias por escucharme. Espero haber hablado a una velocidad razonable para los intérpretes.

VELIMIRA GRAU:

Muchísimas gracias, Avri. Sí, realmente esto es muy valioso porque hay muchas cosas para explicar. La hipótesis que está por detrás del marco del GPI, creo que es muy importante y que lo tenemos que tener presente en nuestras deliberaciones. Antes de pedirle a Gulden que siga con la siguiente imagen también quería hablar de algunas cosas importantes para nuestra discusión. Hoy vamos a mirar lo que es el marco del GPI en este plenario del GAC. Es importante tener presente

lo que dijo Avri sobre la dificultad de tener una definición general del interés público global. Creo que tenemos que ponerlo en su ámbito correcto. La idea no es intentar definir hoy qué es el interés público global sino reflexionar sobre este marco y otro punto importante es el SSAD. Como es el tema utilizado en este programa piloto es importante entonces analizarlo desde el ángulo del marco del GPI pero sin ahondar en lo que tiene que ver con las cuestiones de fondo o las recomendaciones del SSAD en este momento. Ahora sí, ¿podríamos pasar entonces a la siguiente diapositiva que tiene que ver con el plenario de la ICANN y cómo podemos reflexionar sobre esto? Gracias.

Creo que para poder contribuir adecuadamente a la discusión del plenario de la ICANN sobre el marco del GPI creo que sería útil que tengamos una idea de cuál es el objetivo de la sesión. Cuando hablamos del plenario de la ICANN que vamos a tener después de esta sesión hay tres objetivos básicos. El primero es entender cómo puede utilizarse el marco del GPI, cómo puede utilizarlo la comunidad de la ICANN en los procesos de la ICANN. El segundo objetivo es debatir las lecciones de este caso piloto útil y después considerar si el marco tiene que ser adaptado o podría ser adaptado y de qué manera.

Gracias a la intervención útil de Avri yo podría decir que estos tres objetivos son clave pero también pensar que en el plan operativo para el ejercicio fiscal 2023, que esto tendría que concluir, nos tenemos que centrar en estos tres puntos. Además, en cuáles son los pro y los contra del marco del GPI del que vamos a hablar después, de qué manera puede ser mejorado o aclarado y si este marco podría ser aplicado a

nuestro trabajo en el GAC. Para poder facilitar el debate, yo les pido que piensen en estas preguntas y reflexionen sobre ellas. Gracias.

Como podemos ver en esta diapositiva, hay una serie de preguntas sobre las cuales sería beneficioso reflexionar para tener mayor información al reflexionar y ver cómo este marco de interés público global podría mejorarse y hasta qué punto satisface las necesidades de la comunidad. Vemos básicamente una serie de preguntas, que ya les mencioné. También veo que hubo una serie de preguntas analizadas mientras nos íbamos preparando para la sesión plenaria que tendremos más tarde. Creo que estas preguntas son buenos disparadores para nuestras reflexiones. Por ejemplo, si el marco debe ser obligatorio, si se puede usar más ampliamente, cuál es el beneficio de utilizar este marco para el GAC y, en ese caso, bajo qué condiciones, cómo nos podríamos adaptar a este marco. También vale la pena preguntar cómo este marco puede ayudar a cumplir con los requisitos de las actas constitutivas. Para quienes hemos estado leyendo la ODA del SSAD y esta experiencia piloto, creo que este es el momento de compartir nuestras observaciones acerca del contenido del anexo 2 de este caso piloto.

Teniendo en cuenta que no tenemos tanto tiempo para esta deliberación, quisiera abrir el debate y darles la palabra a otros colegas del GAC. Posteriormente, mis colegas de la Comisión Europea compartirán nuestro punto de vista sobre el marco y nuestro enfoque para responder estas preguntas. Muchas gracias, señora Presidenta, por darme la palabra. Espero que los colegas que pudieron reflexionar

acerca del marco de interés público global puedan compartir en este momento sus observaciones.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Avri y Velimira. Ahora entonces abrimos el debate para que los colegas puedan compartir sus puntos de vista o sus reacciones a la presentación que hemos escuchado, también su punto de vista sobre las preguntas que vemos en pantalla. Como dijo Velimira, estas preguntas son la base para el debate que tendrá lugar en la sesión plenaria de hoy. Con lo cual, es bueno que tengamos un debate interno en el GAC para aunar criterios antes de unirnos al debate de la comunidad. Jorge, tiene la palabra. Adelante, por favor.

SUIZA:

Habla Jorge Cancio. Muchas gracias, Manal. Creo que también sería una buena idea romper el hielo y comenzar este debate. Yo estuve trabajando con el grupo que preparó la sesión plenaria y creo que, por supuesto, el interés público global es algo muy importante para el GAC. Si vemos nuestros principios operativos, veremos que tenemos, por así decirlo, la misión de colaborar en cuestiones de política pública dentro del proceso de desarrollo de políticas de múltiples partes interesadas. Sobre todo allí donde haya una intersección de dichas políticas con el derecho local y el derecho internacional. Con lo cual es muy importante que tengamos este debate. Quiero agradecerle a Avri por presentarnos el tema y también quiero agradecerle a Velimira por

coordinar esta sesión y representarnos en la sesión plenaria junto con la comunidad.

Básicamente tengo dos preguntas. Creo que son preguntas para luego debatir en la sesión plenaria. La primera es la siguiente. Si la junta directiva llegase a la conclusión de que el resultado del grupo de trabajo intercomunitario o el resultado de cualquier cuestión sobre la cual la junta directiva toma una decisión, no cumple con el interés público global, ¿qué haría la junta directiva en ese caso? ¿Recurriría a la comunidad? ¿Preguntaría qué quiere decir la comunidad en ese caso? Por ejemplo, si se trata de una política de la GNSO. ¿Qué hacemos? Dialogamos con el consejo de la GNSO y hasta qué punto puede la junta directiva justificar su decisión de devolverle el resultado de un trabajo comunitario o de un proceso de desarrollo de políticas a la comunidad sobre la base de este marco de interés público general.

En segundo lugar, desde mi punto de vista, esto no está tan explícitamente incluido en el marco. Me refiero a algo que mencionó Velimira. Es una pregunta que vengo considerando desde hace un tiempo porque realmente me preocupa. Creo que esto es importante. En última instancia, si vemos las actas constitutivas o los estatutos, vemos que el interés público global es lo que determine la comunidad oportunamente desde un proceso inclusivo de múltiples partes interesadas y desde las bases.

Si vemos el marco de interés público global, vemos que falta alguna herramienta o algún indicador para evaluar si se cumple con estos requisitos de ser inclusivo, multisectorial y desde las bases. Mi

pregunta es: ¿Esto está implícito de algún modo en el marco del interés público global o entendemos que como esto surge desde la comunidad, por ejemplo una recomendación de un PDP de la GNSO, entonces damos por sentado que el proceso ha sido inclusivo desde las bases y de múltiples partes interesadas? ¿La junta directiva realmente tiene criterios concretos de evaluación? Muchas gracias. Gracias por su atención.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Jorge. Gracias por ser el primero en participar en este intercambio de ideas. Veo que Susan, de Estados Unidos, pide la palabra. Adelante, por favor.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias, señora Presidenta. No sé si Avri o Jorge me pueden responder a estas dos preguntas que son muy pertinentes. Tengo preguntas sobre el marco en sí mismo, para comprender mejor de qué se trata. No sé si Avri o Jorge querrían responder primero.

AVRI DORIA:

Con todo gusto voy a responder. También pueden recopilar varias preguntas y luego las respondo. Cuando quieran, aquí estoy, a su disposición para responder.

ESTADOS UNIDOS:

Ya que tengo las ideas todavía presentes voy a formular mis preguntas. Anoche estuve leyendo este marco de interés público y quisiera que me ayuden a comprender o bien que me corrijan si no he comprendido bien, que me ayuden a comprender lo siguiente. En sí mismo, el marco comprende 15 preguntas distintas que serían la base para que la junta directiva determine si una recomendación responde al interés público global, siempre y cuando esa recomendación tenga que ser evaluada en este marco.

Tenemos estas 15 preguntas y las vamos desglosando. Aparentemente hay una serie de subpreguntas dentro de cada una de estas preguntas, con lo cual se requiere un análisis muy exhaustivo. Algunas preguntas planteadas por nuestros colegas tienen que ver con, por ejemplo, si el GAC adopta este marco para sus propios procesos. Si debería ser obligatorio, etc.

No creo que estemos listos en el día de hoy para responder a algunas de estas preguntas. Creo que hace falta un debate en mayor profundidad. Esta es mi descripción de este marco. Quiero saber si es correcta y, en ese caso, quisiera que me den más información acerca de estas preguntas. Dado el tiempo que tenemos disponible, me voy a detener aquí para que otros colegas también puedan intervenir y también para que Avri responda a las preguntas de Jorge. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Susan. No creo que estemos procurando tener respuestas inmediatas. Por supuesto Velimira, Nigel y Jorge me

pueden corregir. Esta es la primera vez que tratamos este tema. Creo que apenas estamos comenzando. Ahora le doy la palabra a Velimira.

VELIMIRA GRAU:

Muchas gracias, Manal. Gracias a Susan y a Jorge por sus valiosas preguntas. Justamente iba a hacer el mismo comentario. Avri está aquí para ayudarnos a comprender este tema y sobre la base del intercambio de ideas le podríamos dar algunos minutos para que responda a algunas de las preguntas ya planteadas o bien para que corrija malentendidos o interpretaciones erróneas acerca de aquello que quizá no comprendimos bien. Seguramente sería de utilidad que intercambiáramos ideas entre nosotros primero para que Avri entienda claramente cuáles son aquellos puntos sobre los cuales tiene que aclararnos algunas cuestiones y también para que estemos mejor preparados para la sesión plenaria. Ahora tiene la palabra Nigel.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Velimira. Nigel, adelante. Tiene la palabra.

REINO UNIDO:

Gracias. Buenas tardes. Voy a ser muy breve. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que estamos intercambiando ideas en lugar de llegar al fondo de todas las cuestiones. Desde ya, la sesión que tendremos próximamente nos brindará mucha información. También gracias a Avri y a Velimira. Les agradezco por estar presentando esta cuestión tan importante y también le agradezco a la junta directiva por

haber implementado una experiencia piloto de este marco. Sería muy bueno que Avri nos cuente qué tan difícil o qué tan sencillo fue para la junta directiva implementar este marco en contraposición a las políticas o recomendaciones que fue recibiendo. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Nigel. Su pregunta es muy atinada. Veo que Susan quiere tomar la palabra y luego le daremos la palabra a Avri para que vaya respondiendo a los comentarios o preguntas formulados hasta el momento. Toma la palabra Susan.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias, señora Presidenta. Quiero hacer una pregunta específicamente dirigida a Avri. Al parecer, la séptima pregunta dentro de este marco insta a la junta directiva a considerar si el tema tratado está dentro de la misión de la ICANN y también parece ser un precursor antes de utilizar este marco. Primero hay que cumplir con un nivel mínimo, con un umbral para poder utilizar esta herramienta, para ver si la cuestión que se está considerando está dentro de la misión de la ICANN. Con lo cual, quizá podrían abordar esta cuestión que estoy planteando en sus comentarios conjuntos.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Susan. Avri, le pido que nos tenga paciencia y luego le voy a dar la palabra. Ahora Gema, de la Comisión Europea, tiene la palabra.

COMISIÓN EUROPEA:

Muchas gracias, Manal. Estoy muy contenta de estar aquí con todos los colegas. Voy a ser muy breve porque Velimira ya ha explicado algunos de los puntos importantes. Quiero hacerme eco de lo planteado por Jorge y lo que entendí de los comentarios de Susan y de Nigel. Necesitamos más tiempo para evaluar esta herramienta que no es buena o mala en sí misma. La idea es tener una herramienta que sea de utilidad para la junta directiva y para otros grupos, especialmente al GAC, para evaluar el interés público global.

Esta es una muy buena idea. No necesariamente tenemos que recurrir a definiciones abstractas del interés público global. Si aplicamos esta herramienta caso por caso, dentro de unas categorías definidas, entonces ni siquiera necesitamos una definición porque lo que necesitamos es un contexto.

Definitivamente es bueno tener esta herramienta. La cuestión principal es cómo la vamos a utilizar en cuanto a que en primer lugar tenemos que ver los resultados de la ODA del SSAD, de esta experiencia piloto, que ha sido una muy buena iniciativa. Es importante que se utilice el marco durante el desarrollo de las recomendaciones de manera tal que el interés público global esté incorporado desde el principio, desde que se empiezan a crear las recomendaciones.

Luego, con respecto al segundo punto planteado, hay que ver si tenemos en cuenta el interés público global o no. Esto es importante. Creo que a nosotros en el GAC nos interesa especialmente el interés

público global. Es decir, que se tenga en cuenta. Esta experiencia piloto del SSAD es muy buena como prueba inicial porque ahí tenemos todo el EPDP correspondiente. El GAC participó muy activamente, manifestó sus puntos de vista. En algunos casos tuvimos informes minoritarios o posturas minoritarias también. Si nuestros representantes consideran que hay una manera de respaldar el interés público global, justamente hay que intervenir cuando hay inquietudes al respecto. Creo que lo más importante para Velimira y para hoy en la sesión plenaria es la parte de la inclusión para asegurarnos de que el tratamiento del interés público global sea verdaderamente inclusivo en la comunidad de la ICANN.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Gema. Tomamos debida nota de su intervención. Nigel, ¿quiere tomar la palabra nuevamente?

REINO UNIDO: No. Perdón. Quedó levantada de antes.

MANAL ISMAIL: Perfecto. No hay problema. Velimira, no sé si está pidiendo nuevamente la palabra.

VELIMIRA GRAU: Sí, gracias, Manal. También sé que nos queda poco tiempo. Por eso voy a ser breve. Quiero señalar algunas cosas como sugerencias para

considerar en otras deliberaciones dentro del GAC. Querría agregar algunos puntos a lo que mi colega Gema y Nigel y Jorge mencionaron. Básicamente la forma en la que al menos yo trato de entender la herramienta es que por el momento está siendo utilizada como una herramienta de monitoreo, para que la junta directiva pueda ver si una recomendación, comentario público o decisión está en determinada categoría dentro del marco, la pueden analizar desde ahí.

La perspectiva quizá es que sea una herramienta útil para la junta directiva. También creo que a raíz de los detalles de categorización, esta es una buena herramienta para tomar en cuenta, el interés público. Yo creo también que podemos utilizarla dentro del GAC cuando nosotros estamos preparando por ejemplo nuestro asesoramiento o estamos reflexionando sobre alguna recomendación de política porque también nos sería útil para entender o ver cómo nosotros nos relacionamos con este marco y sobre todo con el proceso ascendente de toma de decisiones, porque hay otros grupos que también lo hacen.

Creo que también debemos vincular el tema de cuál es un buen momento para aplicar la herramienta. Aquí quiero enfatizar que estoy de acuerdo con uno de los hallazgos del caso del SSAD donde, también lo dijo Gema, que esta consideración del interés público global tiene que hacerse en el momento del desarrollo de la política y prever desde ahí si hay algún otro punto importante que son las deliberaciones de la GNSO.

Para ser abordado eficazmente el GPI tiene que ser ponderado adecuadamente, no solamente debatido sino también tomado en cuenta por el consejo de la GNSO, con la posición que toma el consejo en sí mismo cuando da un grupo de recomendaciones. Me voy a detener ahí. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Velimira. Ahora Avri, tiene la última palabra. Gracias.

AVRI DORIA: Tres minutos para responder esto, la verdad es que es un gran desafío. Después me van a escuchar hablar en la próxima sesión también. En este momento esto no es algo obligatorio porque cada una de las organizaciones de apoyo y comités asesores tiene su propia forma de trabajar y su propia forma de tomar en cuenta ciertas cosas.

En cuanto al uso, la idea general, como yo dije con la primera hipótesis, es que el proceso del PDP es el que está en un primer nivel. Es el que tiene que buscar la inclusión. Cuando la junta directiva está analizando las recomendaciones, analiza las deliberaciones, los comentarios que se hicieron, las cuestiones que se plantearon, cómo se abordaron, de qué manera se discutieron, cuáles son las posiciones que se tomaron en cuenta, etc.

En lo que hace al PDP, mucho de esto ya se hace. Se lleva quizá una mayor profundización como para decir: “Sí, esto fue un tema de

interés público global”. Lo que estamos diciendo es: ¿Sería útil? ¿Sería útil utilizar algunas de estas categorías, algunas de estas preguntas? Las preguntas en sí mismas son nada más que citas de nuestros documentos. Son citas del acta constitutiva. Son citas de los estatutos. Al hacer esto no hubo una creación de conceptos nuevos, de preguntas nuevas. Básicamente, y esto lo hizo la gente del personal con la que trabajamos, cuáles son las declaraciones que están en el estatuto que hablan de un interés público global. Una de las preguntas que tenemos para ustedes es: ¿Nos faltó alguna? ¿La estamos aplicando a la categoría incorrecta? Lo que sea al respecto.

Estas son las preguntas. Como profesional de computadoras durante mucho tiempo, este puede ser heurístico. Es decir, no es un procedimiento de decisión que sigamos paso por paso por paso sino analizar las preguntas, analizar las cuestiones, ver cuál se relaciona con cuál otra. Esto es lo importante en el uso. Si en el proceso de hacer un PDP, si en el proceso de redactar un comentario, si en el proceso de dar un asesoramiento la gente puede abordar este tema con estas palabras, entonces quizá es bueno sacarlo para decir: “Aquí tenemos un tema de interés público global del que se habló específicamente en el PDP, que fue abordado de esta manera y que fue resuelto o no fue resuelto”.

Estas son las cosas que analiza la junta directiva cuando tiene que determinar si una recomendación va a ser aprobada o no. Esto tiene que ver con las recomendaciones de la GNSO, las recomendaciones de la ccNSO, analizar las preguntas desde ese punto de vista. No sé si respondí todas las preguntas que me había anotado aquí.

La pregunta sobre qué sucede si la junta directiva decide que no lo es, no lo puedo responder. Si uno analiza lo que sucedió, a veces la junta directiva también formula preguntas. A veces la junta directiva rechaza cosas, no lo puedo predecir. Lo que va a ser necesario para utilizar esto es que si había una inquietud sobre interés público global, quizá deberíamos utilizar un determinado lenguaje para referirnos a ellos y decir por qué sí o por qué no se tomó una decisión pero no puedo decir qué es lo que va a pasar en una circunstancia en particular.

Sí puedo decir que el SSAD 1 está a mitad de camino... No, perdón. Me excedí del tiempo asignado pero está a mitad de camino del proceso. Todavía nos falta la parte de la junta directiva. Con el SSAD vamos a hacer una evaluación de qué cosas funcionaron, qué cosas no funcionaron, qué cosas podemos hacer para mejorar hacia el futuro y esperando poder experimentar. Todavía no puedo decir si es fácil utilizarlo, si es difícil utilizar esta herramienta. Después de la 73 nos vamos a reunir y a decir: "A ver, vamos a ver qué tenemos para decir". Pido disculpas por las preguntas que no respondí. La verdad es que traté de responder todas en esta última intervención. Gracias por escucharme.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Avri. De hecho creo que si hay preguntas que no fueron respondidas en este momento, hay una segunda oportunidad que es durante el plenario de toda la comunidad, que es después de esta reunión. Les pido a todos los interesados que participen de esa reunión. Una vez más, muchísimas gracias, Avri, por estar con

nosotros. Gracias, Velimira. Gracias, Jorge. Gracias, Nigel y a todos los que participaron. Muchísimas gracias. Los responsables de este tema saben que este es un tema importante para el GAC que necesitamos digerir un poco más y quizá utilizarlo también como piloto para ver si nos sirve o no, que también tenemos que hablar de los genéricos cerrados, que también son los que sirven al interés público global. Quizá ese sea un buen tema como para empezar a utilizar este marco.

Ya nos hemos pasado cinco minutos del tiempo asignado. Por eso vamos a terminar con las deliberaciones sobre el marco de interés público global. Les pedimos por favor a los miembros del GAC que se queden en esta sala porque ahora vamos a hablar de la preparación para nuestra reunión con la junta directiva. Muchísimas gracias al personal de apoyo. Díganme cuándo puedo iniciar. Sé que son muy rápidos para hacer todo esto.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]